



Universidad de Puerto Rico
Administración Central
Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles
Oficina de Admisiones

Certificación de Estudiante Educado en el Hogar

Nombre del estudiante: _____

Dirección: _____

Fecha de nacimiento: _____

Número de seguro social: _____

Periodo en que fue educado en el hogar: desde _____ hasta _____
(El estudiante que solicita debe haber sido educado en el hogar por lo menos durante su último año escolar.)

Método de instrucción, currículo de enseñanza o programa(s) educativos utilizados:

Otras instituciones donde el estudiante cursó estudios de escuela superior:

Nombre de la institución	Dirección	Teléfono	Fecha que comenzó	Fecha que finalizó
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

Referencias personales, grupos de apoyo o institucionales (mínimo 3) :

Nombre	Dirección	Teléfono
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Yo, _____, bajo el más formal juramento, certifico que el estudiante cuyos datos
(Nombre del padre o tutor)
aparecen en este documento fue educado en el hogar ("homeschooling") durante el periodo de tiempo indicado. Certifico además, que la información ofrecida es completamente cierta. Entiendo que luego de una verificación, de resultar falsa alguna parte de o toda la información ofrecida en este documento, podría conducir a la no admisión o la revocación de la admisión del estudiante a la Universidad de Puerto Rico.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, juro y firmo la presente declaración en _____ a

los ____ días del mes de _____ del año _____.

DECLARANTE

Fecha

AFFIDAVIT NÚMERO: _____

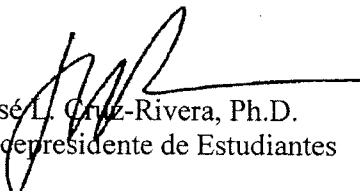
JURADO Y SUSCRITO ante mí por _____, de las circunstancias
personales anteriormente mencionadas y a quien identifico mediante _____, hoy ____
días del mes de _____ del año _____.

NOTARIO PÚBLICO

16 de marzo de 2009

SEÑORES RECTORES Y SEÑORAS RECTORAS

Universidad de Puerto Rico


José L. Cruz-Rivera, Ph.D.
Vicepresidente de Estudiantes



PROYECTO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES EDUCADOS EN EL HOGAR (*HOME SCHOOLERS*)

El Proyecto de Admisión de Estudiantes Educados en el Hogar que comenzó en 2003 propuso, entre otras cosas, llevar a cabo un estudio sencillo de seguimiento a los estudiantes admitidos, para evaluar el valor predictivo de la fórmula utilizada y hacer recomendaciones al cabo de cinco años.

En cumplimiento a lo anterior, la Vicepresidencia en Asuntos Estudiantiles encomendó al Dr. Mariano Maura evaluar la metodología utilizada en la Universidad de Puerto Rico para admitir estudiantes bajo esta modalidad y la Oficina de Admisiones presentó el Estudio de Estudiantes de Enseñanza en el Hogar en Relación a Otros Estudiantes Matriculados en Programas Académicos Similares en Primer Año. Ambos informes demostraron la validez de la fórmula utilizada y confirmaron el desempeño académico superior de estos estudiantes en comparación con los provenientes de las escuelas públicas y privadas.

En vista de lo anterior el Presidente de la Universidad, Lcdo. Antonio García Padilla, nos autorizó a continuar con el Proyecto utilizando el mecanismo actual para calcular el Índice de Ingreso de los estudiantes educados en el hogar. La fórmula se evaluará cada 5 años. Mientras tanto, la Vicepresidencia para Asuntos Académicos desarrollará las normas y procedimientos aplicables al proceso de evaluación académica de la población de estudiantes solicitantes educados en el hogar.

Adjunto el modelo de Certificación que utilizaremos en lo sucesivo.

Imm

Anejo

C Vicepresidencia para Asuntos Académicos
Sra. Blanca Cruzado

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117
787-250-0000
Exts. 4613, 4616
Fax 787-274-2305